

FECHA INGRESO
08 JUL. 2015
Hora:
SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS



DESIGNA FUNCIONARIO MUNICIPAL
EN CALIDAD DE CONTRATA

DECRETO N° 1110 /

LAS CABRAS, 09 JUL. 2015

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una persona para que cumpla funciones como técnico electricista, a cargo de la Dirección de Obras Municipales.

Que don Marcelo Andrés Molina García, cumple con los requisitos exigidos por la ley para ocupar dicho cargo.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y sus modificaciones.

Artículo 10° de la Ley N° 19.290, la cual establece normas sobre las Plantas de Personal de las Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, a don **MARCELO ANDRÉS MOLINA GARCÍA**, R.U.T. N° 12.726.478-3, grado 15° E.M.R Escalafón Auxiliar en calidad de Contrata, desde el 01 de Julio de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015 y/o mientras sean necesarios sus servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL

JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
* SECRETARIO MUNICIPAL

RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE